

# **DATOS DE IDENTIFICACIÓN**

Titulación:	Master Universitario en Atención Temprana			
Facultad/Escuela:	Escuela de Postgrado y Formación Permanente			
Asignatura:	Prácticas Externas			
Tipo:	Optativa		Créditos ECTS:	8
Curso:	1		Código:	8375
Periodo docente:	Segundo semestre			
Materia:	Orientación Profesionalizante			
Módulo:				
Tipo de enseñanza:	A distancia			
Idioma:	Castellano			
Total de horas de dedicación del alumno:	200			
dedicación dei aidmino.				
E de Berri	1	C 7 [10		
Equipo Docente		Correo Ele	ctronico	
Camino Ruiz Rodríguez		camino.ruiz@ufv.es		
Gloria León Coronado		gloria.leor	gloria.leon@ufv.es	

# **DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA**

La asignatura de prácticas externas permite aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en las clases y completar la formación teórica. Es el elemento de formación que pone en contacto a los alumnos con la profesionalización de los educadores expertos en atención temprana.

## **OBJETIVO**

- 1. Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- 2.Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- 3. Saber comunicar conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

# **CONOCIMIENTOS PREVIOS**

Los adquiridos a los largo del desarrollo del máster

## **CONTENIDOS**

Las prácticas docentes permitirán a nuestros alumnos aplicar los conocimientos y destrezas adquiridos durante el curso en contextos reales.

El alumno estará acompañado por un profesor-tutor que evaluará la memoria de prácticas presentada por el alumno. A su vez el alumno contará con un tutor en el centro de prácticas que será el encargado de valorar su desempeño durante su estancia en el centro.

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Prácticas docentes en las que los estudiantes deben poner en práctica con la supervisión de los tutores asignados, las competencias adquiridas a lo largo de los estudios descritos.

Las actividades formativas, así como la distribución de los tiempos de trabajo, pueden verse modificadas y adaptadas en función de los distintos escenarios establecidos siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias.

# DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL	
140 horas	60 horas	

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Diseñar intervenciones para la prevención o la rehabilitación, adaptadas a distintos contextos (familiares, escolares, etc.), y que consideren las características diferenciales de cada niño.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECIFICOS

Desarrolla las actividades planificadas haciendo un uso adecuado de las técnicas y recursos aprendidos durante el curso

Elabora una memoria que integre su vivencia en las prácticas, sintetizando y evaluando los aspectos directamente relacionados con la atención temprana

# SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

## **CONVOCATORIA ORDINARIA:**

Participación activa con los centros asignados para las prácticas: 60% Elaboración de la Memoria de Prácticas: 40%

Será necesario obtener al menos un 5 en la parte activa en los centros para poder superar la materia. De la misma forma, será necesario obtener al menos un 5 en la memoria de prácticas para poder superar la materia. En caso contrario, no podrá realizarse la media ponderada de ambos.

## Nota del tutor académico: 40%

Los criterios para la calificación de la MEMORIA DE PRÁCTICAS serán los siguientes:

Actitud manifestada durante el periodo de prácticas. (5%)

Estructura/Organización (10%)

Contenido (20%): profundidad, adecuación y coherencia de los contenidos.

Forma (5%): Diseño de la memoria de prácticas siguiendo las diferentes secciones establecidas, claridad en la redacción, adecuada ortografía y referencias siguiendo normativa APA.

## Nota del tutor de centro de prácticas: 60%

El tutor del centro de trabajo tendrá en cuenta la profesionalidad e implicación del alumno durante sus PRACTICAS (puntualidad, relación con otros miembros del centro y trabajo en equipo, interés por el aprendizaje,...) así como el conocimiento que demuestra en el área de trabajo y la calidad del mismo (destrezas en el aula, elaboración de material, trato adecuado al alumnado....).

La superación de la asignatura está supeditada a que el alumno supere la memoria de prácticas y la estancia en el centro de prácticas.

# **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

El sistema de evaluación será el mismo que en convocatoria ordinaria el alumno deberá repetir lo que tiene suspenso.

# Nota del tutor académico: 40%

Los criterios para la calificación de la MEMORIA DE PRÁCTICAS serán los siguientes:

Actitud manifestada durante el periodo de prácticas. (5%)

Estructura/Organización (10%)

Contenido (20%): profundidad, adecuación y coherencia de los contenidos.

Forma (5%): Diseño de la memoria de prácticas siguiendo las diferentes secciones establecidas, claridad en la redacción, adecuada ortografía y referencias siguiendo normativa APA.

## Nota del tutor de centro de prácticas: 60%

El tutor del centro de trabajo tendrá en cuenta la profesionalidad e implicación del alumno durante sus PRACTICAS (puntualidad, relación con otros miembros del centro y trabajo en equipo, interés por el aprendizaje,...) así como el conocimiento que demuestra en el área de trabajo y la calidad del mismo (destrezas en el aula, elaboración de material, trato adecuado al alumnado,...).

SEGUNDA Y SIGUIENTES CONVOCATORIAS: Para estos estudiantes el sistema de convocatoria ordinaria y extraordinaria se mantendrá siendo el mismo.

#### INFORMACION ADICIONAL:

**ENTREGA DE ACTIVIDADES:** El alumno deberá entregar los ejercicios en fecha y cauces indicados. Es el alumno el responsable de estar pendiente del aula virtual para comprobar dichas entregas y plazos.

El trabajo se entregará en la fecha indicada por el profesor, en formato PDF, en el espacio destinado a tal efecto en el Aula Virtual de la asignatura, no siendo responsabilidad del profesor que el sistema del Aula Virtual se colapse minutos antes de la entrega.

No se aceptarán entregas en el correo electrónico del profesor.

Todos aquellos trabajos presentados fuera de fecha o por otras vías contarán como no presentados

**NORMATIVA DE EVALUACIÓN:** Todas las pruebas susceptibles de evaluación estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación de la Escuela de Postgrado y Formación Permanente de la UFV y la Normativa de Convivencia de la Universidad. Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

El profesorado tiene a su disposición una herramienta informática antiplagio que puede utilizar según lo estime necesario. El estudiante estará obligado a aceptar los permisos de uso de la herramienta para que esa actividad sea calificada.

No está permitido el uso de inteligencia artificial para realizar cualquiera de las entregas solicitadas que forman parte del sistema de evaluación.

**PUNTUACIONES:** La calificación final se basará en una puntuación total de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,99 / Aprobado: 5-6,99 / Notable: 7-8,99 / Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor, lo cual implicará haber obtenido sobresaliente, además de una mención especial. Se justificarán aquellas faltas que sean debidas, únicamente, a estos tres casos (solicitándose documentación para dicha justificación):

- Citación judicial.
- •Ingreso médico.
- •Defunción de familiar directo.

# **BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS**

# **Básica**

Ma Isabel Gómez-Núñez, Ma Ángeles Cano-Muñoz, Ma Soledad Torregrosa. Manual para investigar en educación :guía para orientadores y docentes indagadores / Madrid :Narcea,[2020]

Claudia Tatiana Escorcia Mora, Lidia Rodríguez García (editoras). Prácticas de atención temprana centradas en la familia y entornos naturales / Madrid :UNED,2019.